

## CONTRIBUYENTES

Anne BARRON es Reader in Law en el London School of Economics, Reino Unido. Se especializa en teorías jurídicas críticas y propiedad intelectual. Es autora de “Kant, copyright and communicative freedom” (*Law and Philosophy*, 2012) y los capítulos “Foucault and Law” and “Legal Reason and its ‘Others’” in Penner, Schiff and Nobles (eds.) *Jurisprudence and Legal Theory* (2002) [a.barron@lse.ac.uk]

Mauro BARBERIS es Profesor Ordinario de la Università degli Studi di Trieste, Italia. Se especializa en filosofía del derecho e historia de las ideas políticas. Entre sus libros más recientes destacan *Libertad* (2002) y *La heterogeneidad del bien* (2006), y algunos manuales de filosofía del derecho como *Breve storia della filosofia del diritto* (2004) y *Filosofia del diritto. Un'introduzione teorica* (2008). [barberis@units.it]

Joxerramon BENGOTXEA es Profesor titular de filosofía del derecho en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Donostia-San Sebastian, España) y Coordinador del Programa de Doctorado y el International Master in Sociology of Law del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. Sus investigaciones y publicaciones versan sobre la teoría del derecho, especialmente de la Unión Europea, el razonamiento jurídico europeo, la comparación de culturas jurídicas en Europa, la filosofía política aplicada a los nacionalismos subestatales (autodeterminación y regionalismos) y a la supranacionalidad. Entre sus obras se encuentran, *The Legal Reasoning of the European Court of Justice* (1993), *Zuzenbideaz. Teoria kritiko trinkoa* (Sobre el Derecho. 1993) y *La Europa Peter Pan, El constitucionalismo europeo en la encrucijada* (2005). [joxerramon.bengoetxea@ehu.es]

Pablo Raúl BONORINO RAMÍREZ es Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universidad de Vigo, España. Se especializa en filosofía del derecho. Es autor de los siguientes libros (entre otros): *Objetividad y verdad en el derecho* (2002), *El imperio de la interpretación* (2003), *Argumentaciones orales en debates judiciales* (2006), *Dworkin* (2010). [bonorino@uvigo.es, pbonorino@hotmail.com]

Andrés BOTERO BERNAL es Profesor e investigador tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, Colombia. Sus campos de estudio son historia del derecho, filosofía del derecho y educación superior. Entre sus obras recientes se destacan *La tolerancia en la historia* (2009), *Ensayos jurídicos sobre Teoría del Derecho* (2010), y *Estudos de história e filosofia do direito* (2013) [anbotero@udem.edu.co, botero39@gmail.com]

Alfredo BULLARD es Profesor de Análisis Económico del Derecho y Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Socio del Estudio Bullard, Falla & Ezcurra Abogados. Se especializa en Análisis Económico del Derecho. Es autor y coautor de diversos libros, entre ellos,

*Economía: el análisis económico de las instituciones legales* (2006). [abullard@bullardabogados.com.pe]

José CALVO GONZÁLEZ es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga, España. Ha publicado más de un centenar de artículos y colaboraciones sobre temas de Filosofía del Derecho, Teoría del Derecho, Filosofía Política, Derecho Constitucional en diversos países. Autor de *La Justicia como relato. Ensayo de una semi-narrativa sobre los jueces* (1996, 2ª ed. 2002); *El alma y la ley. Tolstói entre juristas. España 1890-1928*, (2010) y *El Escudo de Perseo* (2013). [jcalvo@uma.es]

Yezid CARRILLO DE LA ROSA es Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena y Profesor de la Universidad Libre. Se especializa en teoría de la argumentación jurídica y filosofía del derecho. Es autor de *Problemas y Paradigmas de la Ciencia Sociales y las Ciencias Jurídicas* (2008), *Temas y Problemas de la Filosofía del Derecho* (2009) y *Teorías de la argumentación jurídica* (2009). [yezidcarrillo@hotmail.com]

Pompeu CASSANOVAS es Director del Instituto de Derecho y Tecnología (<http://idt.uab.cat>) y catedrático acreditado de la Universidad Autónoma de Barcelona; *adjunct professor* del Royal Melbourne Institute of Technology (RMIT). Autor de más de trescientos trabajos científicos en filosofía, ciencias sociales y tecnología, co-dirige la colección *Law, Governance and Technology Series* en la editorial Springer y el *Journal of Open Access to Law (JOAL)* en la Universidad de Cornell. Trabaja regularmente sobre inteligencia social, web semántica, seguridad, resolución de conflictos y democracia digital [pompeu.casanovas@uab.cat; pompeu.casanovas@rmit.edu.au].

Jorge Luis FABRA ZAMORA es Doctorando en Filosofía, McMaster University, Canadá e Investigador Externo de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco-Cartagena. Se especializa en filosofía del derecho, filosofía de la responsabilidad civil y filosofía del derecho constitucional. Ha editado *Filosofía de la Responsabilidad Civil* (con Carlos Bernal, 2013) y “50th Anniversary Hart's Concept of Law” (con Imer Flores, Revista *Problema*, vol. 5, 2013). [jorgefabraz@gmail.com, fabrajl@mcmaster.ca]

Ricardo GUIBOURG es Profesor emérito de Teoría General del Derecho y Filosofía del Derecho en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Miembro de la llamada Escuela Analítica de Buenos Aires, ha publicado 17 libros y centenares de artículos sobre teoría general del derecho, lógica, ética, filosofía, informática jurídica, derecho del trabajo, administración de justicia y enseñanza del derecho. Autor de *Informática jurídica decisoria* (como coautor y recopilador) y *Manual de informática jurídica* (en colaboración). Ha presidido las asociaciones argentinas de derecho del trabajo, de filosofía del derecho y de teoría general de sistemas y cibernética. [pachigui@gmail.com]

Pablo IANNELLO es Profesor de la Universidad Torcuato Di Tella y Profesor de Análisis Económico del Derecho, Derecho Comparado y Filosofía del Derecho en la Uni-

Pablo IANNELLO es Profesor de la Universidad Torcuato Di Tella y Profesor de Análisis Económico del Derecho, Derecho Comparado y Filosofía del Derecho en la Universidad de Buenos Aires, UADE (Argentina). Se especializa en derecho comparado, filosofía del derecho y derecho comercial. [iannello@eseade.edu.ar]

Brian LEITER es Karl N. Llewellyn Professor of Jurisprudence and Director, Center for Law, Philosophy, and Human Values, University of Chicago, Estados Unidos. Sus intereses están en teoría del derecho (incluyendo la intersección con asuntos en metafísica y epistemología), filosofía política y moral (en las tradiciones analítica y continental) y derecho de la evidencia. Sus libros incluyen *Nietzsche on Morality* (2002), *Naturalizing Jurisprudence* (2007), y *Why Tolerate Religion?* (2013). [bleiter@uchicago.edu].

Andres MOLINA OCHOA es profesor de filosofía en la Universidad Estatal de Nueva York en Old Westbury, Estados Unidos. Se especializa en temas de filosofía del derecho, derechos humanos y empresa, y filosofía budista. Es autor de varios artículos sobre teoría jurídica publicados en diversas revistas latinoamericanas. [amolinal@binghamton.edu]

José Juan MORESO MATEOS es Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Pompeu Fabra, España. Principalmente ha trabajado en Teoría del Derecho, prestando especial atención en la estructura y el dinamismo de los sistemas jurídicos, aplicando las contribuciones de la lógica deóntica. Su investigación más reciente se basa en los fundamentos filosóficos de la Constitución, que comprende un amplio abanico en el que coinciden varias áreas, como: metaética, filosofía del lenguaje, teoría de la interpretación y la argumentación del Derecho, filosofía política y teoría de la democracia. Entre sus obras se destacan *Introducción a la teoría del derecho* (2004), *Lógica, argumentación e interpretación en el derecho* (2006) y *Constitución, modelo para armar* (2009). [josejuan.moreso@upf.edu]

Álvaro NÚÑEZ VAQUERO es Profesor de la Universidad Austral de Chile. Entre sus líneas de investigación destacan la teoría de la ciencia jurídica, la interpretación jurídica, el realismo jurídico, la teoría de la democracia y la teoría de género. Ha publicado diversos artículos en revistas de reconocido prestigio internacional como *Analisi e Diritto*, Anuario de Filosofía del Derecho o *Diritto e Questioni Pubbliche*. [alvaro.nunez.vaquero@gmail.com]

Cristóbal ORREGO SÁNCHEZ, Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de los Andes, Chile. Se especializa en temas de teoría analítica del derecho (en particular, teoría del derecho natural) y temas especiales de ética y de filosofía política. Es autor de *H.L.A. Hart. Abogado del Positivismo Jurídico* (1997), *Analítica del Derecho Justo* (2005) y *La doble cara del liberalismo político* (2010), entre otros. [corre-gos@gmail.com]

Silvina PEZZETA es Investigadora Asistente CONICET y Profesor Epistemología y Metodología, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se especializa en sociología jurídica, filosofía del derecho y educación jurídica. Es autora de “¿Qué investigar sobre la enseñanza del Derecho en las facultades de Abogacía? El techo de cristal en la investigación socio jurídica” (2011) y “Un marco teórico para la investigación jurídica” (2011) y “El derecho a la salud en la provincia de Santa Fe” (2012) [silvinapezzetta@gmail.com].

Susanna POZZOLO, Profesora Università degli studi di Brescia. Se especializa en filosofía del derecho, derecho constitucional, informática jurídica y teorías de las justicias. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Costituzioni, interpretazioni, disaccordi, Appunti per un diritto che cambia* (2012); *Neoconstitucionalismo y positivismo jurídico* (2011) y *Neoconstitucionalismo e positivismo jurídico. As faces de teoria do Direito em tempos de interpretação moral da Constituição* (2010). [pozzolo@jus.unibs.it]

Rosa RICOY es Profesora del Área de Ciencia Política y de Administración de la Universidad de Vigo, y Profesora de Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ha adelantado investigaciones en Teoría Jurídica Feminista, Derechos Fundamentales y Protección de datos. Es autora de “¿Qué igualdad?. El principio de igualdad formal y no discriminación por razón de sexo en el ordenamiento jurídico español, y las políticas públicas para su erradicación” (2010) [rricoy@uvigo.es]

Marta ROCA I ESCODA es Profesora de Sociología del Derecho e Investigadora del Instituto de Derecho y Tecnología de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Se especializa en sociología jurídica y estudios de género. Además de varios capítulos de libros y artículos en revistas científicas, ha publicado una parte de su tesis doctoral en un libro titulado *La reconnaissance en chemin. L'institutionnalisation des couples homosexuels à Genève* (2010). [Marta.Roca@uab.cat]

Verónica RODRÍGUEZ-BLANCO es Profesora Asociada (Senior Lecturer) en la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Se especializa en filosofía del derecho, en particular, las áreas de metodología del derecho, la objetividad jurídica y el carácter normativo del derecho. Ha publicado en prestigiosas revistas arbitradas (*Oxford Journal of Legal Studies*, *Legal Theory*, *Ratio Juris*, *Canadian Journal of Law and Jurisprudence* and *Archives für Rechts- und Sozialphilosophie*). Es autora *Meta-ethics, Moral Objectivity and Law* (2004) y *Law and Authority Under the Guise of the Good* (2014), además, de editora de *Practical Normativity: Essays on Reasons and Intentions in Law and Practical Reason* (con G. Pavlakos, 2014). [v.rodriquez-blanco@bham.ac.uk]

Isabel TRUJILLO es Catedrático de Filosofía del Derecho de Profesora Titular de la Università degli Studi di Palermo, Italia. Se especializa en teoría jurídica, filosofía política y ética profesional. Es autora de *Etica delle professioni legali* (2013), *Giustizia globale. Le nuove frontiere dell'eguaglianza* (2007) y *Imparzialità* (2003, traducida al español en 2007). [isabel.trujillo@unipa.it]